

Magdalena, 28 de Marzo de 2019.

DECRETO: 476 /19

Visto:

Los Expte Letra M 543/19 Martinez Miguel , L.S 531/19 Sandra Marquez, Letra E N°435/19 Etchevest Daina, familias de nuestro distrito, mediante los cuales solicitan materiales de construcción para mejorar sus viviendas en el marco del programa “Banco de Materiales” sancionado por Ordenanza 3558/18 y

Considerando:

Que as fs. 1 obran notas de solicitud por parte de las familias

Que a fs. 2 y 8 obran presupuesto de los materiales que solicitan.

Que a fs. 6,10 y 11 obra informe social que corrobora la situación socioeconómica de las familias.

Que la entrega de los materiales permitirá mejorar la calidad de vida de estas familias y condiciones habitacionales.

Que se hace necesario realizar el acto administrativo correspondiente.

Por ello,

El Sr. Intendente Municipal de Magdalena, en uso de sus atribuciones

DECRETA

Artículo 1º:Otórguese un préstamo en especies, que se materializara en la entrega de materiales de construcción y que será devuelto en dinero en efectivo, en el marco **del “programa Banco de Materiales** “a favor de las familias y/o personas que se detallan en el anexo I que forma parte del presente, en concepto de entrega de materiales de construcción para mejorar sus viviendas de acuerdo al considerando.

Artículo 2º Para tal erogación será afectada la partida 5.1.4.0 ayuda social a personas -----correspondiente a la jurisdicción 7000 Programa 24.04 F.F 131

Artículo 3ª. El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Hacienda.

Artículo 4ª Comuníquese a quienes corresponda y dese al Registro Municipal.

ANEXO I

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	DNI	Monto Otorgado	Materiales Otorgados
L.E N°435/19	Etchevest Diana - Paraut Cristian	38.512.5 74- 36.476.4 88	\$34641,26	8Tirantes de 23x6x5x5,60m de machimbre,90ml de bulin,+25 clavaderas de 2x2x4 ,2ruberoy x40,8b de H 4,2, 8bde H8,8m de arena,
L.S N°531/19	Sandra Márquez	28.572.4 17	\$25.966	6 chapas x6m.,12 tirantes de 2x6x3,35,2clava deras de 2x2x4,2 rollos de ruberoy,2 tirantes de 3x8x4,50,20 m de machimbre.
L.M N°543/19	Martínez Miguel	21.556.7 05	\$20755,00	14B.H.8,8Bh6,2 m de arena,15 bs de cemento,30bs de cal,